



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 333/2016  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** LEGC: 207/2015  
**Objeto de la contratación:** MATERIALES SIST. ILUMINACIÓN UNS (1era Etapa) ( 2do Llamado)  
**Rubro:** Electricidad y telefonía  
**Lugar de entrega único:** SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (López Frances 850 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	19/09/2016	<b>Día y hora:</b>	27/09/2016 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	26/09/2016 a las 12:30 hs.		

## RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	200,00	METRO	Cinta de leds potenciados con recubrimiento de silicona IP-67 SMD5050 (marca D+leds o similar)		



Pliego de Condiciones Particulares  
333/2016

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
2	3.000,00	METRO	Cable de Bafle 2 x 1,5 mm bicolor rojo y negro(cable San martin o similar)		
3	20,00	UNIDAD	Relé cuádruple inversor NC/NA corriente alterna 220v 5A (marca Sassin o similar)		
4	20,00	UNIDAD	Zócalo para relé cuádruple inversor PTF08A - E para riel DIN (marca Sassin o similar)		
5	40,00	UNIDAD	Bornera repartidora unipolar 12 bornes XP- RD12 para riel DIN (marca Sassin o similar)		
6	20,00	UNIDAD	Interruptor termomagnético bipolar de 220V 6A (marca Sassin o similar)		
7	20,00	UNIDAD	Gabinete de chapa con cierre de 35x45 con zócalo din interior de sujeción y contratapa (Marca Forly o similar)		
8	20,00	UNIDAD	Fuente mini UPS de 4 A (marca D+leds o similar)		
9	20,00	UNIDAD	timer programable digital (marca Secuen o similar)		
10	100,00	METRO	cable TPR 3x2.5mmm (Marca Marvic o similar)		

<b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b>	
----------------------------------	--

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE OFERTAS - TRAMITE SIMPLIFICADO:

La cotización podrá entregarse hasta el día 26/09/2016 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal o por e-mail a [adjudica@uns.edu.ar](mailto:adjudica@uns.edu.ar)

### ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECIFICAS:

Por consultas dirigirse a SEVICIO HIGIENE Y SEGURIDAD, ubicado en López Francés 850; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595101, int:2030.

### ARTÍCULO 3: OFERTAS ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en los artículos 71 y 72 que "solo se aceptarán ofertas alternativas/variantes cuando los pliegos de condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso sí se aceptan dichas ofertas.

### ARTÍCULO 4: CONDICION IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### ARTÍCULO 5: GARANTÍA

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

### ARTÍCULO 6: INFORMACION SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-



Pliego de Condiciones Particulares  
333/2016

Universidad Nacional del Sur

Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

**ARTÍCULO 7: CORREO ELECTRONICO**

Por aplicación del Decreto 893/2012, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

**ARTÍCULO 8: IMPORTANTE**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

---

Sello y Firma

(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)